

ALCALDIA DE LA APARTADA
Radicado: 2026-2-1227 (28 de julio, 05:56 p. m.)
Remitente: LUISA INES MARQUEZ HOYOS (EVENTOS LUI&KA)
Receptor: MONICA PATRICIA LOPEZ RODRIGUEZ
Asunto: CUENTA DE COBRO PAGO FINAL DE LUISA INES MARQUEZ PARA MONICA LOPEZ Folio: 85
AL CONTESTAR ENUNCIE ESTE RADICADO



CUENTA DE COBRO PAGO FINAL

EL MUNICIPIO DE LA APARTADA
CON NIT 812.001.681-6

DEBE A:

LUISA INÉS MÁRQUEZ HOYOS

PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO **EVENTOS LU&KA**
NIT. 1066572823-1

LA SUMA DE: **ONCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS**
\$11.425.000.

POR CONCEPTO DE: PAGO FINAL DEL CONTRATO PMC-MLA-024-2026, CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ENCUENTROS COMUNITARIOS Y ESTRATEGIAS INTEGRALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL EN LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE TRANSFERENCIA MONETARIA EN EL MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA".

Luisa Marquez
LUISA INÉS MÁRQUEZ HOYOS
CC. 1.066.572.823 de La apartada Córdoba.
PROPIETARIA DE EVENTOS LU&KA

Dir. Cl 26a N 5 34 b San Mateo II

Celular: 3213498830

Correo: luisamarquez2015@hotmail.com





INFORME FINAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° PMC-MLA-024-2026

CONTRATO N°	PMC-MLA-024-2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA APARTADA NIT.812001681-6
CONTRATISTA	LUISA INÉS MÁRQUEZ HOYOS CC. 1.066.572.823 DE LA APARTADA CÓRDOBA. PROPIETARIA DE EVENTOS LU&KA MATRÍCULA MERCANTIL N° 226232.
OBJETO DEL CONTRATO	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ENCUENTROS COMUNITARIOS Y ESTRATEGIAS INTEGRALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL EN LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE TRANSFERENCIA MONETARIA EN EL MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA”.
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (22.850.000,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE UN (1) MES . DICHO PLAZO SE CONTARÁ A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
FECHA DE ACTA DE INICIO	26/06/2026
PERIODO DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE AL PRESENTE INFORME	Del 26 de junio de 2026 al 25 de julio de 2026.

Dir. Cl 26a N 5 34 b San Mateo II

Celular: 3213498830

Correo: luisamarquez2015@hotmail.com



INTRODUCCIÓN

Las Transferencias Monetarias (TM) son una estrategia de protección social implementada por el Gobierno Nacional de Colombia, a través de Prosperidad Social, que hoy se integran bajo el Sistema de Transferencias para potenciar la seguridad humana y el bienestar social. Consisten en la entrega periódica de incentivos económicos a hogares en situación de pobreza extrema, pobreza y vulnerabilidad, condicionados al cumplimiento de corresponsabilidades que buscan garantizar derechos fundamentales.

Bajo este nuevo modelo de gestión integral en el municipio de La Apartada, el programa trasciende la entrega del recurso económico para consolidarse como una ruta de acompañamiento que tiene como objetivos:

- **Reducir la pobreza y la vulnerabilidad:** Contribuyendo a mejorar los ingresos de los hogares y su capacidad de consumo básico.
- **Fomentar el desarrollo del capital humano y social:** Incentivando no solo la salud y educación, sino también el fortalecimiento socio-emocional y la resiliencia familiar.
- **Promover la inclusión social e institucional:** Facilitando el acceso real de las familias a la oferta del sector público y privado a través de ferias de servicios y mesas de inclusión.
- **Fortalecer la participación ciudadana y el liderazgo:** Creando espacios unificados como la Asamblea General y Comités de Liderazgo donde los beneficiarios de todos los programas se reconozcan como actores clave de su propio desarrollo.



Dir. Cl 26a N 5 34 b San Mateo II

Celular: 3213498830

Correo: luisamarquez2015@hotmail.com



JUSTIFICACIÓN

Los programas del Sistema de Transferencias de Prosperidad Social, tales como Renta Ciudadana, Renta Joven y Colombia Mayor, desempeñan un papel crucial en la reducción de la pobreza y la mejora de las condiciones de vida en el Municipio de La Apartada. Sin embargo, la implementación de estos programas, si bien es eficiente en la dispersión de recursos, a menudo se enfoca predominantemente en el aspecto monetario, dejando de lado el componente vital del fortalecimiento del tejido social y el desarrollo de capacidades humanas.

Actualmente, el municipio requiere trascender la simple entrega de recursos mediante la implementación de una estrategia integral que articule encuentros comunitarios, mesas de inclusión, ferias de servicios, talleres socio-emocionales y espacios de participación masiva. Esta visión multidimensional es necesaria para evitar el desaprovechamiento del potencial de estos programas para fomentar la cohesión social y la participación ciudadana. Por lo tanto, se hace indispensable la prestación de servicios para ejecutar un conjunto de estrategias de fortalecimiento social que beneficien directamente a los participantes de todas las transferencias monetarias, enmarcadas en los lineamientos de corresponsabilidad entre el ente territorial y el Gobierno Nacional.

La experiencia demuestra que el empoderamiento comunitario no se logra únicamente con apoyo económico. Es fundamental crear ecosistemas de participación y aprendizaje colectivo donde los beneficiarios de todos los ciclos vitales puedan:

- **Reconocerse como actores clave** en su propio desarrollo y el de su comunidad.

Dir. Cl 26a N 5 34 b San Mateo II

Celular: 3213498830

Correo: luisamarquez2015@hotmail.com





- **Fortalecer lazos de confianza y solidaridad** a través de encuentros comunitarios y talleres socio-emocionales que promuevan la resiliencia y la salud mental.
- **Acceder de manera efectiva a derechos** mediante Ferias de Servicios y Mesas de Inclusión que acerquen la oferta institucional al territorio.
- **Ejercer una participación ciudadana real** a través de la Asamblea General Unificada y los Comités de Liderazgo, consolidando una voz común frente a las problemáticas locales.

Sin la ejecución de estas estrategias integrales, se corre el riesgo de mantener a las comunidades en una posición de dependencia asistencialista, limitando su capacidad de autogestión y resiliencia. En el Municipio de La Apartada, la implementación de estos espacios es imperativa para adaptar la política social a las realidades locales y garantizar que el impacto de las transferencias sea verdaderamente transformador y sostenible en el tiempo.

MARCO LEGAL

La Constitución Política de Colombia de 1991:

- Establece los **derechos fundamentales** y los **principios del Estado Social de Derecho**, que fundamentan la existencia de programas sociales orientados a garantizar el mínimo vital y la dignidad humana.
- Artículos como el **Artículo 13** (igualdad), **Artículo 44** (derechos de los niños), **Artículo 46** (derechos de los adultos mayores) y **Artículo 42** (protección a la familia), son la base para la creación y desarrollo de estas políticas.

Planes Nacionales de Desarrollo (PND):

- **Ley 1955 de 2019 (Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad):** Este PND, marcó un hito en la política social y consolidó la importancia de las transferencias monetarias como herramienta para la equidad y la superación

Dir. Cl 26a N 5 34 b San Mateo II

Celular: 3213498830

Correo: luisamarquez2015@hotmail.com





de la pobreza. Aunque no siempre detallan cada programa, sí establecen las bases para su diseño e implementación.

- **Ley 2294 de 2023 (Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida"):** Este PND creó el **Sistema de Transferencias**.
- **Leyes Específicas de los Programas (o que los modifican):**
- **Decreto Ley 1960 de 2023:** Es una de las normas más recientes y relevantes. "Por medio del cual se modifican los programas Familias en Acción y Jóvenes en Acción y se incorporan las transferencias monetarias al Sistema de Transferencias creado por la Ley 2294 de 2023." Este decreto es clave porque:
 - Transforma y actualiza los programas **Familias en Acción** (ahora parte de Renta Ciudadana) y **Jóvenes en Acción** (que pasa a ser Renta Joven).
 - Integra formalmente las transferencias monetarias al nuevo **Sistema de Transferencias**, bajo la sombrilla del PND.
 - Busca potenciar la seguridad humana y las oportunidades de bienestar de la población más pobre y vulnerable, con un enfoque territorial y diferencial.
 - Menciona explícitamente el **acompañamiento familiar y comunitario del Estado**.
- **Ley 1532 de 2012:** Fue la ley que formalizó y reguló el programa Familias en Acción. Aunque fue derogada con la creación del nuevo Sistema de Transferencias (por el Decreto 1960 de 2023 a partir de una fecha específica), fue un pilar fundamental durante muchos años.
- **Ley 1948 de 2019:** Adoptó criterios de política pública para la promoción de la movilidad social y reguló el funcionamiento del programa Familias en Acción. También fue impactada por la normativa más reciente.

Dir. Cl 26a N 5 34 b San Mateo II

Celular: 3213498830

Correo: luisamarquez2015@hotmail.com





Normativa sobre el Adulto Mayor:

- Para programas como **Colombia Mayor**, existe un marco normativo específico que busca proteger y garantizar los derechos de los adultos mayores.
 - **Ley 100 de 1993:** Aunque es la ley general de seguridad social, establece bases sobre protección a la vejez.
 - **Ley 1251 de 2008:** Por la cual se dictan normas tendientes a la protección, atención y asistencia de las personas con discapacidad en Colombia y se dictan otras disposiciones.
 - **Ley 1850 de 2017:** Establece medidas de protección al adulto mayor, penaliza el maltrato intrafamiliar por abandono, entre otras disposiciones.
 - **Decretos y resoluciones específicas** sobre el programa Colombia Mayor, sus criterios de selección y operación.

Otras Normas Relevantes:

- **Ley 7ª de 1979:** Establece el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, del cual Prosperidad Social hace parte.
- **Leyes de Presupuesto General de la Nación:** Cada año, estas leyes asignan los recursos para la operación y transferencia de los programas sociales.
- **Decreto 1084 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación):** Este decreto compila y racionaliza las normas de carácter reglamentario que rigen el sector. Prosperidad Social es parte de este sector.
- **Normativa sobre el Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios para Programas Sociales (SISBÉN):** El Sisbén es la herramienta de focalización y, por lo tanto, su normativa es fundamental para la operación de los programas.
-

Dir. Cl 26a N 5 34 b San Mateo II

Celular: 3213498830

Correo: luisamarquez2015@hotmail.com





- Ley 1757 de 2015 (Ley Estatutaria de Participación Ciudadana)
- Ley 1616 de 2013 (Ley de Salud Mental).
- Convenio Interadministrativo 792– DPS – 2024

OBJETIVO GENERAL

Implementar una estrategia integral de fortalecimiento del tejido social y acompañamiento institucional mediante la realización de Mesas de Inclusión, encuentros comunitarios, Planes Comunitarios, ferias de servicios, talleres socio-emocionales Comités de liderazgo y espacios de participación ciudadana unificados, que permitan consolidar relaciones de confianza, promover la inclusión social y fomentar el empoderamiento y liderazgo de los beneficiarios de los Programas de Transferencias Monetarias en el municipio de La Apartada, Córdoba.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. GARANTIZAR LA LOGISTICA, PUBLICIDAD Y ALIMENTACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ENCUENTROS COMUNITARIOS.

1. LOGISTICA, PUBLICIDAD Y ALIMENTACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ENCUENTROS COMUNITARIOS.				
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UND DE MED	CANT EN UND DE MED
1.1	Diseño e impresión de pendón full color en material lona banner de medidas 1x0,5m con soporte tipo araña con diseño aprobado por la supervisión.	2	UNIDAD	
1.2	Alquiler de sonido para 100 personas para voz - espacio abierto y cerrado incluye 1 cabina activa de 750 wts c/u, 1 micrófono alámbrico y un mixer para el desarrollo de los encuentros comunitarios (por día).	1	DIA	10
1.3	Perifoneo en zona urbana y rural durante diez (10) días por dos (2) veces al día, guion aprobado por la supervisión.	2	DIA	10

Dir.Cl 26a N 5 34 b San Mateo II

Celular: 3213498830

Correo: luisamarquez2015@hotmail.com



1.4	Refrigerio: Bebida refrescante frutal de 200 ml. + deditos de queso de leche de vaca o empanada de jamón de cerdo y queso + botella de agua de 330ml o superior)	650	UNIDAD	
1.5	Alquiler de sillas plásticas, en color blanco (por día)	300	DIA	10
1.6	Alquiler de mesas plásticas resistentes tamaño grande de cuatro puestos (por día)	20	DIA	10
1.7	Diseño y confección de camisetas tipo polo con logo bordado a la altura del pecho con diseño aprobado por la supervisión.	12	UNIDAD	
1.8	Gorras color blanco con estampado por la supervisión.	22	UNIDAD	
1.9	Incentivos para beneficiarios de los programas de Transferencias Monetarias, según criterios de concursos, desarrollados dentro de los encuentros del tejido social. (Kit con utensilios de cocina: Juegos de vasos plásticos + jarras plásticas + poncheras pequeñas plásticas + juegos de portas plásticos, + termos plásticos, envueltos en papel celofán de colores).	100	UNIDAD	
1.10	Hidratación: Pacas de agua por 300 ml x 30 unidades.	50	UNIDAD	

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación adjuntar al informe de ejecución final lo siguiente:

1. Planilla de recibo de los incentivos, camisetas, gorras que contengan nombre, apellidos, número de celular, correo, barrio o vereda o corregimiento, firma o huella.
2. Certificado de entrada de almacén de los elementos a los que haya lugar.
3. Treinta (30) fotografías a color en los que se evidencie los elementos en la realización de los encuentros como los pendones, sonido, sillas, mesas.
4. Cuenta de cobro o factura del perifoneo acompañado de 10 fotografías de su realización.
5. Veinte (20) fotografías que dé cuenta de la entrega de los refrigerios e hidratación.

Dir. Cl 26a N 5 34 b San Mateo II

Celular: 3213498830

Correo: luisamarquez2015@hotmail.com





➤ **GARANTIZAR EL TRANSPORTE PARA LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA.**

2. TRANSPORTE PARA LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA				
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UND DE MED	CANT EN UND DE MED
2.1	Transporte ida y vuelta, para beneficiarios de los programas de Transferencias Monetarias de la zona rural: Los Novillos, Sitio Nuevo, El grillo, La Virgen 1 y 2 a encuentro comunitario en la vereda Las Margaritas.	5	VIAJE	2
2.2	Transporte ida y vuelta, para beneficiarios de los programas de Transferencias Monetarias de la zona rural: Campo Alegre y Caballo Negro a encuentro comunitario en el corregimiento La Balsa.	3	VIAJE	2

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación adjuntar al informe de ejecución final lo siguiente:

1. cuenta de cobro o factura de la empresa que presto el servicio de transporte acompañado de los documentos legales del vehículo utilizado que contenga, SOAT vigente, revisión técnico mecánica vigente, licencia de tránsito, licencia de conducción y cédula del conductor.

Cabe anotar que los objetivos se alcanzaron satisfactoriamente.

POBLACIÓN BENEFICIADA

Directa 650 personas beneficiarias de los Programas de Transferencia Monetaria e indirecta 1000 personas.

LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA

El Contrato se desarrolló en zona urbana y rural del municipio de La Apartada Córdoba.

Dir. Cl 26a N 5 34 b San Mateo II

Celular: 3213498830

Correo: luisamarquez2015@hotmail.com





PROBLEMA

Falta de estrategias y acciones encaminadas al desarrollo de encuentros comunitarios y estrategias integrales para el fortalecimiento del tejido social en los beneficiarios de los programas de transferencia monetaria en el municipio de La Apartada Córdoba.

ACTIVIDADES CONTRACTUALES EJECUTADAS

Para conocimiento del supervisor y demás fines pertinentes presento el correspondiente informe final de ejecución de actividades del contrato número PMC-MLA-027-2025 y el cumplimiento final de metas y obligaciones contractuales correspondiente al período comprendido del 26 de junio de 2025 al 25 de julio de 2026.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES EJECUTADAS	ESPECIFICACIONES
Garanticé el diseño e impresión de dos pendones.	full color en material lona banner de medidas 1x0,5m con soporte tipo araña con diseño aprobado por la supervisión.
Garanticé el alquiler de un sonido.	para 100 personas para voz - espacio abierto y cerrado incluye 1 cabina activa de 750 wts c/u, 1 micrófono alámbrico y un mixer para el desarrollo de los encuentros comunitarios (por día).
Garanticé perifoneo.	en zona urbana y rural durante diez (10) días por dos (2) veces al día, guion aprobado por la supervisión.
Garanticé 650 refrigerios.	Bebida refrescante frutal de 200 ml. + deditos de queso de leche de vaca.
Garanticé el alquiler de 300 sillas.	plásticas, en color blanco (por día)

Dir.CI 26a N 5 34 b San Mateo II

Celular: 3213498830

Correo: luisamarquez2015@hotmail.com



Garanticé el alquiler de 20 mesas.	plásticas resistentes tamaño grande de cuatro puestos (por día)
Garanticé diseño y confección de 12 camisetas.	tipo polo con logo bordado a la altura del pecho con diseño aprobado por la supervisión.
Garanticé 22 gorras.	color blanco con estampado por la supervisión.
Garanticé 100 incentivos.	para beneficiarios de los programas de Transferencias Monetarias, según criterios de concursos, desarrollados dentro de los encuentros del tejido social. (Kit con utensilios de cocina: Juegos de vasos plásticos + jarras plásticas + poncheras pequeñas plásticas + juegos de portas plásticos, + termos plásticos, envueltos en papel celofán de colores).
Garanticé 50 pacas de agua.	por 300 ml x 30 unidades.
Garanticé transporte ida y vuelta.	para beneficiarios de los programas de Transferencias Monetarias de la zona rural: Los Novillos, Sitio Nuevo, El grillo, La Virgen 1 y 2 a encuentro comunitario en la vereda Las Margaritas.
Garanticé transporte ida y vuelta.	para beneficiarios de los programas de Transferencias Monetarias de la zona rural: Campo Alegre y Caballo Negro a encuentro comunitario en el corregimiento La Balsa.
% de cumplimiento final	100%

Dir. Cl 26a N 5 34 b San Mateo II

Celular: 3213498830

Correo: luisamarquez2015@hotmail.com



INFORME FINANCIERO

Valor del Contrato	\$20.972.000,00
Valor anticipo	\$10.486.000,00
Valor ejecutado	\$20.972.000,00
Valor pendiente por ejecutar	\$0

Luisa Marquez
LUISA INÉS MÁRQUEZ HOYOS
CC. 1.066.572.823 de La apartada Córdoba.
PROPIETARIA DE EVENTOS LU&KA
Matrícula Mercantil N° 226233.

Dir. Cl 26a N 5 34 b San Mateo II

Celular: 3213498830

Correo: luisamarquez2015@hotmail.com





EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS CONTRATO N° PMC- MLA-024-2026



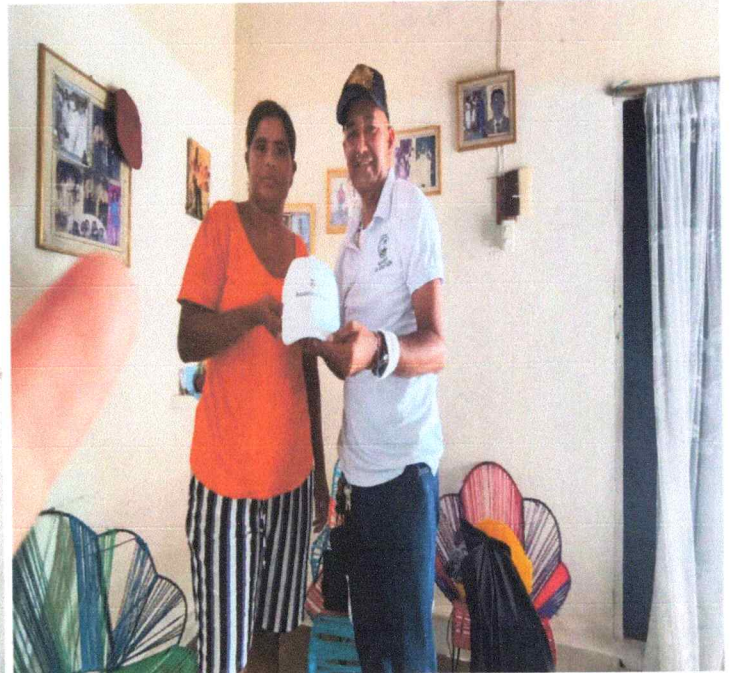
Dir. Cl 26a N 5 34 b San Mateo II

Celular: 3213498830

Correo: luisamarquez2015@hotmail.com



EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS CONTRATO N° PMC- MLA-024-2026



Dir. Cl 26a N 5 34 b San Mateo II

Celular: 3213498830

Correo: luisamarquez2015@hotmail.com



EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS CONTRATO N° PMC- MLA-024-2026



Dir. Cl 26a N 5 34 b San Mateo II

Celular: 3213498830

Correo: luisamarquez2015@hotmail.com





EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS CONTRATO N° PMC- MLA-024-2026



Dir. Cl 26a N 5 34 b San Mateo II

Celular: 3213498830

Correo: luisamarquez2015@hotmail.com





EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS CONTRATO N° PMC- MLA-024-2026



Dir. Cl 26a N 5 34 b San Mateo II

Celular: 3213498830

Correo: luisamarquez2015@hotmail.com



EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS CONTRATO N° PMC- MLA-024-2026



Dir. Cl 26a N 5 34 b San Mateo II
Celular: 3213498830
Correo: luisamarquez2015@hotmail.com



EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS CONTRATO N° PMC- MLA-024-2026



Dir. Cl 26a N 5 34 b San Mateo II

Celular: 3213498830

Correo: luisamarquez2015@hotmail.com

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS CONTRATO N° PMC- MLA-024-2026



Dir. Cl 26a N 5 34 b San Mateo II

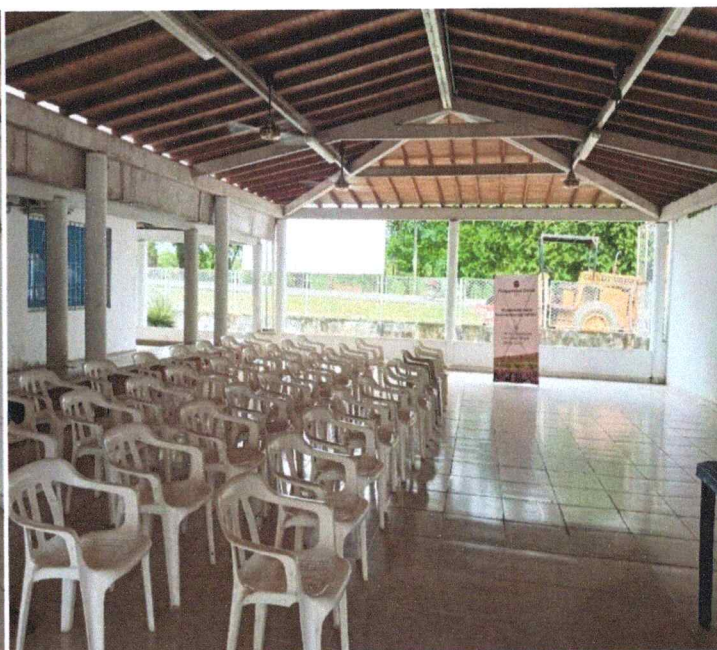
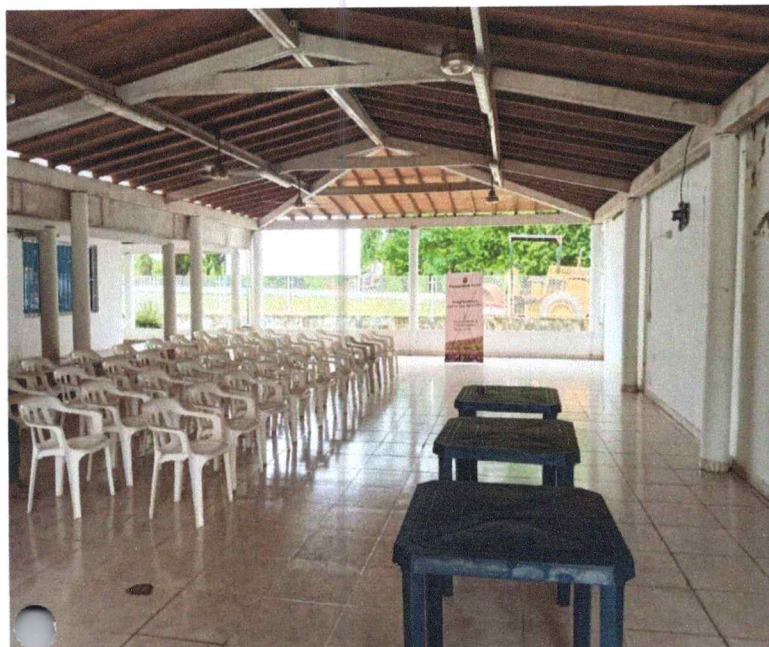
Celular: 3213498830

Correo: luisamarquez2015@hotmail.com





EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS CONTRATO N° PMC- MLA-024-2026



Dir. Cl 26a N 5 34 b San Mateo II
Celular: 3213498830
Correo: luisamarquez2015@hotmail.com



EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS CONTRATO N° PMC- MLA-024-2026



Dir. Cl 26a N 5 34 b San Mateo II
Celular: 3213498830
Correo: luisamarquez2015@hotmail.com



EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS CONTRATO N° PMC- MLA-024-2026



Dir. Cl 26a N 5 34 b San Mateo II

Celular: 3213498830

Correo: luisamarquez2015@hotmail.com





EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS CONTRATO N° PMC- MLA-024-2026



Dir: Cl 26a N 5 34 b San Mateo II

Celular: 3213498830

Correo: luisamarquez2015@hotmail.com



EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS CONTRATO N° PMC- MLA-024-2026



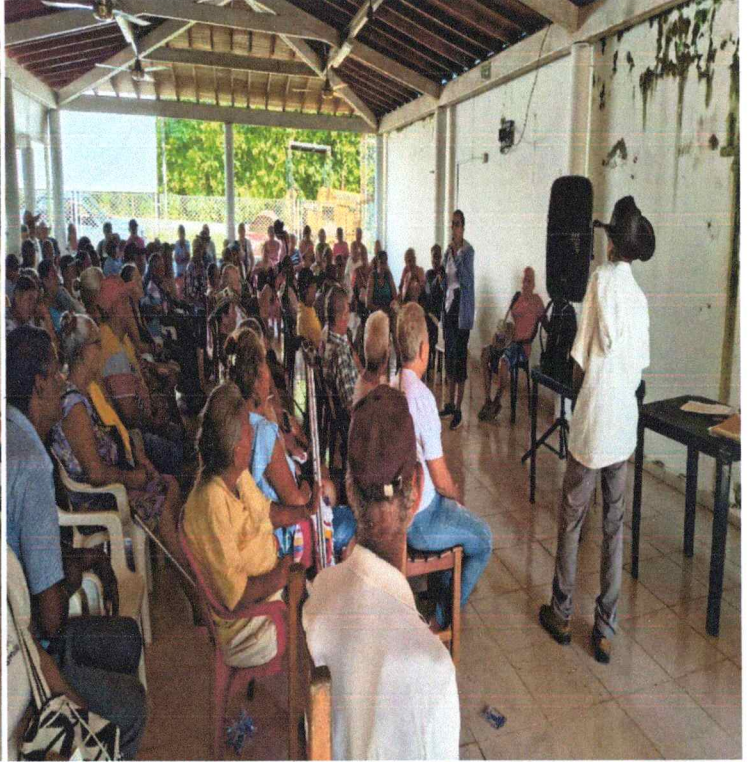
Dir. Cl 26a N 5 34 b San Mateo II

Celular: 3213498830

Correo: luisamarquez2015@hotmail.com



EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS CONTRATO N° PMC- MLA-024-2026



Dir. Cl 26a N 5 34 b San Mateo II

Celular: 3213498830

Correo: luisamarquez2015@hotmail.com



**EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS CONTRATO N° PMC- MLA-024-2026
CORREGIMIENTO LA BALSA**



Dir. Cl 26a N 5 34 b San Mateo II

Celular: 3213498830

Correo: luisamarquez2015@hotmail.com



EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS CONTRATO N° PMC- MLA-024-2026

CORREGIMIENTO LA BALSA



Dir. Cl 26a N 5 34 b San Mateo II

Celular: 3213498830

Correo: luisamarquez2015@hotmail.com



**EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS CONTRATO N° PMC- MLA-024-2026
CORREGIMIENTO LA BALSA**



Dir. CI 26a N 5 34 b San Mateo II

Celular: 3213498830

Correo: luisamarquez2015@hotmail.com



EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS CONTRATO N° PMC- MLA-024-2026

CORREGIMIENTO LA BALSA



Dir. Cl 26a N 5 34 b San Mateo II

Celular: 3213498830

Correo: luisamarquez2015@hotmail.com



EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS CONTRATO N° PMC- MLA-024-2026

CORREGIMIENTO LA BALSA



Dir. Cl 26a N 5 34 b San Mateo II

Celular: 3213498830

Correo: luisamarquez2015@hotmail.com



EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS CONTRATO N° PMC- MLA-024-2026

CORREGIMIENTO EL PUENTE SAN JORGE



Dir. Cl 26a N 5 34 b San Mateo II

Celular: 3213498830

Correo: luisamarquez2015@hotmail.com



EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS CONTRATO N° PMC- MLA-024-2026

CORREGIMIENTO EL PUENTE SAN JORGE



Dir. Cl 26a N 5 34 b San Mateo II

Celular: 3213498830

Correo: luisamarquez2015@hotmail.com



EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS CONTRATO N° PMC- MLA-024-2026

CORREGIMIENTO EL PUENTE SAN JORGE



Dir. Cl 26a N 5 34 b San Mateo II

Celular: 3213498830

Correo: luisamarquez2015@hotmail.com



EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS CONTRATO N° PMC- MLA-024-2026

CORREGIMIENTO EL PUENTE SAN JORGE



Dir. Cl 26a N 5 34 b San Mateo II

Celular: 3213498830

Correo: luisamarquez2015@hotmail.com



EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS CONTRATO N° PMC- MLA-024-2026

CORREGIMIENTO EL PUENTE SAN JORGE



Dir. Cl 26a N 5 34 b San Mateo II

Celular: 3213498830

Correo: luisamarquez2015@hotmail.com



EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS CONTRATO N° PMC- MLA-024-2026

CORREGIMIENTO EL PUENTE SAN JORGE



Dir. Cl 26a N 5 34 b San Mateo II

Celular: 3213498830

Correo: luisamarquez2015@hotmail.com



EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS CONTRATO N° PMC- MLA-024-2026
VEREDA LAS MARGARITAS, SITIO NUEVO, LOS NOVILLOS, EL GRILLO Y LA VIRGEN 1 Y 2



Dir. Cl 26a N 5 34 b San Mateo II

Celular: 3213498830

Correo: luisamarquez2015@hotmail.com





EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS CONTRATO N° PMC- MLA-024-2026
VEREDA LAS MARGARITAS, SITIO NUEVO, LOS NOVILLOS, EL GRILLO Y LA VIRGEN 1 Y 2



Dir. Cl 26a N 5 34 b San Mateo II

Celular: 3213498830

Correo: luisamarquez2015@hotmail.com



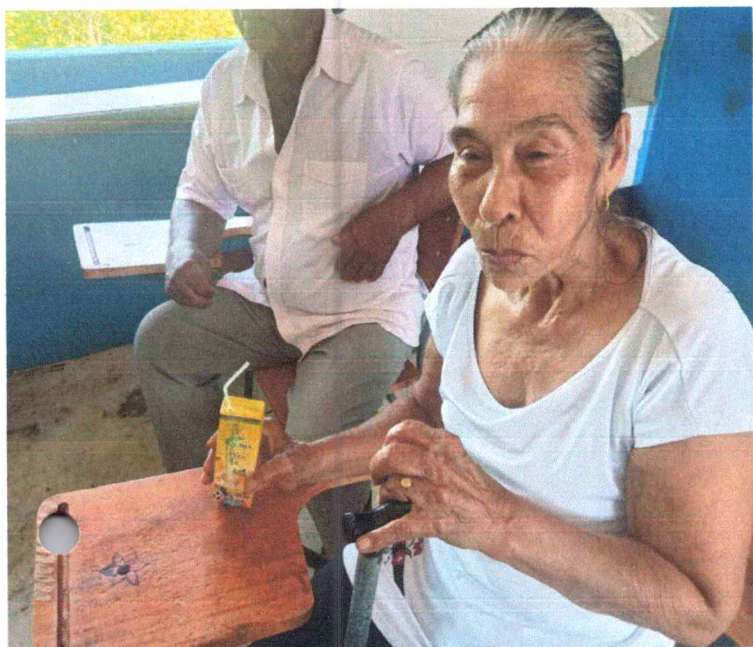
EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS CONTRATO N° PMC- MLA-024-2026
VEREDA LAS MARGARITAS, SITIO NUEVO, LOS NOVILLOS, EL GRILLO Y LA VIRGEN 1 Y 2



Dir.Cl 26a N 5 34 b San Mateo II
Celular: 3213498830
Correo:: luisamarquez2015@hotmail.com



EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS CONTRATO N° PMC- MLA-024-2026
VEREDA LAS MARGARITAS, SITIO NUEVO, LOS NOVILLOS, EL GRILLO Y LA VIRGEN 1 Y 2



Dir: Cl 26a N 5 34 b San Mateo II
Celular: 3213498830
Correo: luisamarquez2015@hotmail.com





EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS CONTRATO N° PMC- MLA-024-2026
VEREDA LAS MARGARITAS, SITIO NUEVO, LOS NOVILLOS, EL GRILLO Y LA VIRGEN 1 Y 2



Dir. Cl 26a N 5 34 b San Mateo II
Celular: 3213498830
Correo: luisamarquez2015@hotmail.com





EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS CONTRATO N° PMC- MLA-024-2026
VEREDA LAS MARGARITAS, SITIO NUEVO, LOS NOVILLOS, EL GRILLO Y LA VIRGEN 1 Y 2



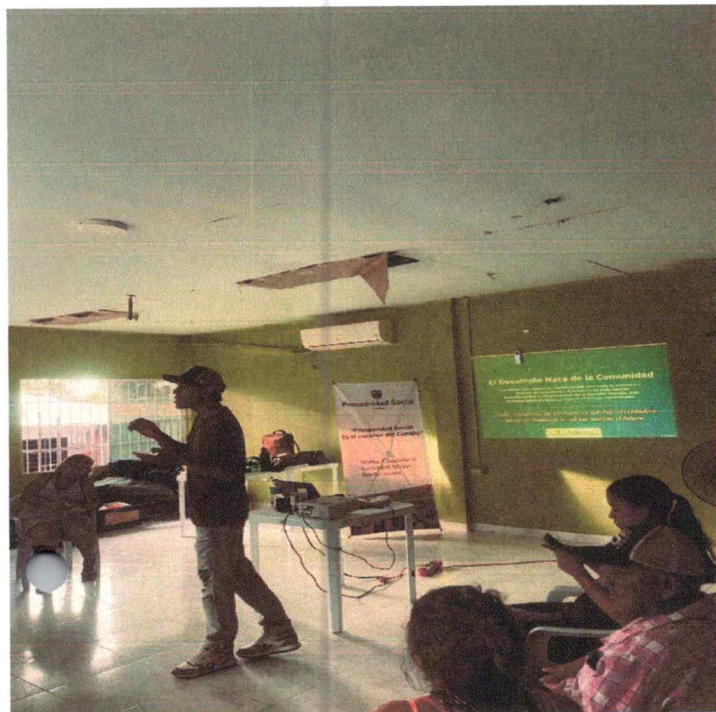
Dir. Cl 26a N 5 34 b San Mateo II
Celular: 3213498830
Correo: luisamarquez2015@hotmail.com

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS CONTRATO N° PMC- MLA-024-2026
CORREGIMIENTO CAMPO ALEGRE Y VEREDA CABALLO NEGRO





EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS CONTRATO N° PMC- MLA-024-2026
CORREGIMIENTO CAMPO ALEGRE Y VEREDA CABALLO NEGRO



Dir. Cl 26a N 5 34 b San Mateo II

Celular: 3213498830

Correo: luisamarquez2015@hotmail.com



EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS CONTRATO N° PMC- MLA-024-2026
CORREGIMIENTO CAMPO ALEGRE Y VEREDA CABALLO NEGRO



Dir. Cl 26a N 5 34 b San Mateo II

Celular: 3213498830

Correo: luisamarquez2015@hotmail.com



EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS CONTRATO N° PMC- MLA-024-2026
CORREGIMIENTO CAMPO ALEGRE Y VEREDA CABALLO NEGRO



Dir. Cl 26a N 5 34 b San Mateo II
 Celular: 3213498830
 Correo: luisamarquez2015@hotmail.com



EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS CONTRATO N° PMC- MLA-024-2026

CORREGIMIENTO CAMPO ALEGRE Y VEREDA CABALLO NEGRO



Dir. Cl 26a N 5 34 b San Mateo II

Celular: 3213498830

Correo: luisamarquez2015@hotmail.com

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS CONTRATO N° PMC- MLA-024-2026

CORREGIMIENTO CAMPO ALEGRE Y VEREDA CABALLO NEGRO



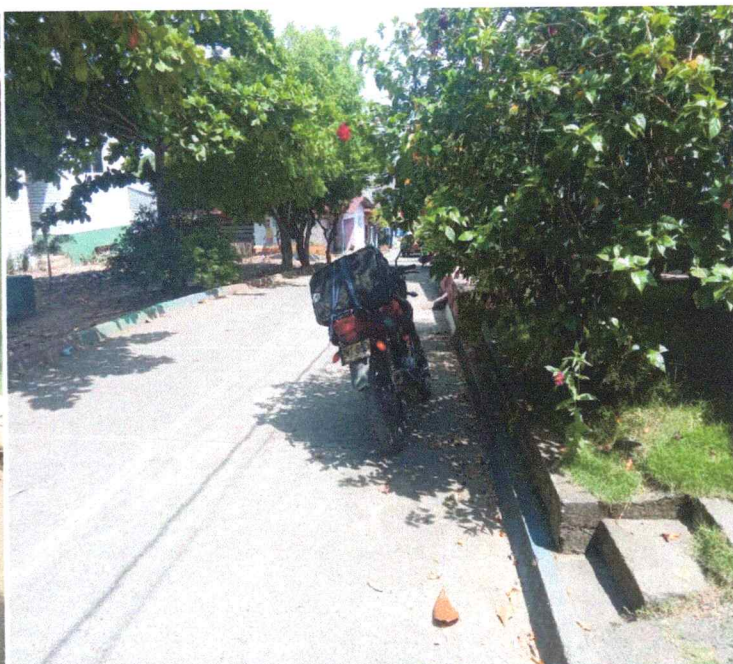
Dir. Cl 26a N 5 34 b San Mateo II

Celular: 3213498830

Correo: luisamarquez2015@hotmail.com



EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS PERIFONEO CONTRATO N° PMC- MLA-024-2026



Dir. Cl 26a N 5 34 b San Mateo II
Celular: 3213498830
Correo: luisamarquez2015@hotmail.com



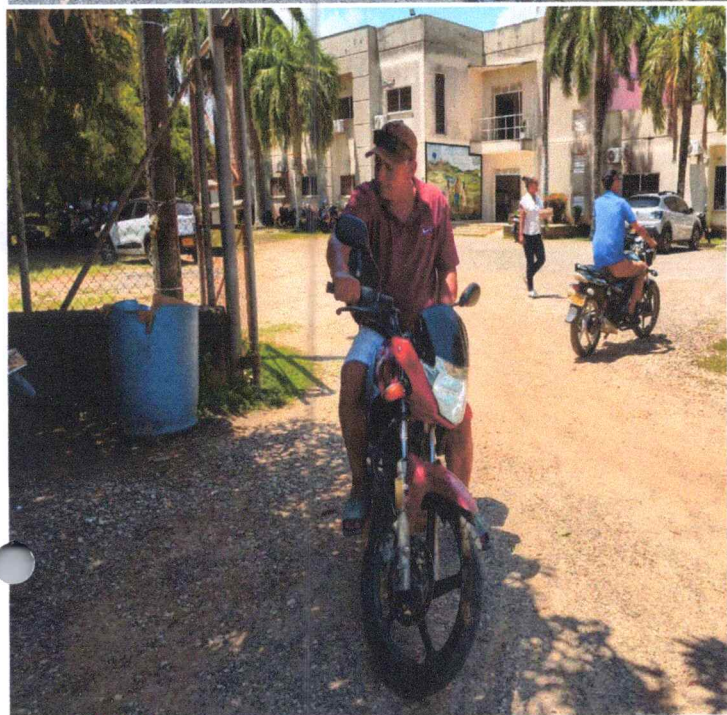
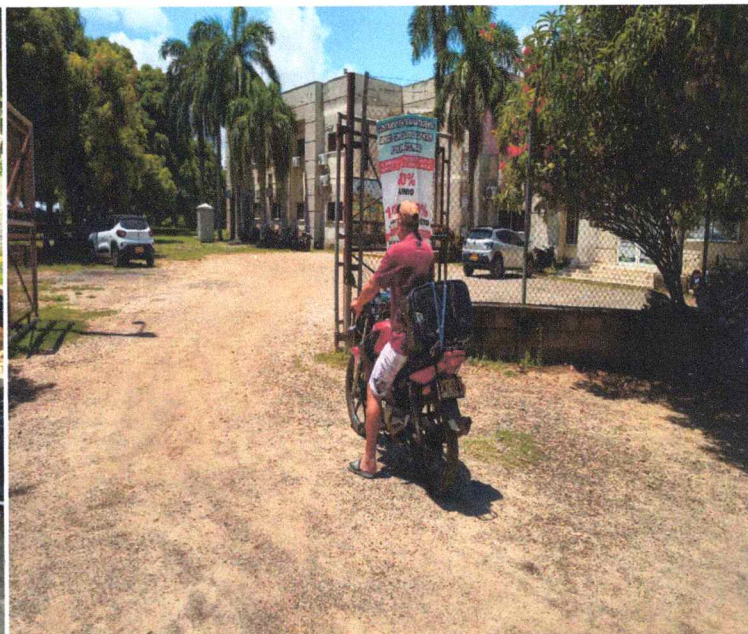
EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS PERIFONEO CONTRATO N° PMC- MLA-024-2026



Dir: Cl 26a N 5 34 b San Mateo II
Celular: 3213498830
Correo: luisamarquez2015@hotmail.com



EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS PERIFONEO CONTRATO N° PMC- MLA-024-2026



Dir. Cl 26a N 5 34 b San Mateo II
Celular: 3213498830
Correo: luisamarquez2015@hotmail.com



PLANILLA DE RECIBIDO DE INCENTIVOS

NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE CELULAR	CORREO	BARRIO/VEREDA /CORREGIMIENTO	FIRMA O HUELLA
Emilce Villegas	50885507	3123526711	villegasemilce@gmail.com	El puente	Emilce Villegas
Emilce Martínez	50945423	3014109428		El puente	No firma
Carmen Mejía	603289598	3137555877	carmenmejia@gmail.com	El puente	Carmen Mejía
Maitalía Marimon	25832137	3215412572		El puente	Maitalía Marimon
Elizabeth Jimenez	26161625	3215825116		El puente	Elizabeth Jimenez
Betzaida Ramos	113693905			Campo Alegre	Betzaida
Domingo Villadiego Perez	7066568635	3235062544		Campo Alegre	No firma
Ana Carmelo Duraz	39267680	3126663450		Campo Alegre	No firma
Blanca Perez	25832788			Campo Alegre	No firma
Miriam Farrifa Cardeno	25996754	3145788951		Campo Alegre	Miriam Farrifa
Ana felicia Luna	64560371			Campo Alegre	No firma
Maria eusebia Villegas	25831961			Campo Alegre	No firma
Salomón Montoya	3422551	3784027296		Los Novillos	Salomón Montoya
Domingo Iruera Calle	75301978	3147013028		Los Novillos	Domingo Iruera
Pedro Pablo Luna	6622357	3122067777		Los Novillos	Pedro Pablo Luna
Ana Diaz	33242077	3136322929		Los Novillos	ANA DÍAZ
Martha Paternina	25801066	3143257976		Los Novillos	Martha P
Felipe Osorio	2757676	3136902869		Los Novillos	No firma
Pedro Arrieta	70894084			Los Margaritos	No firma
Ana Castillo Garrio	35163184			Los Margaritos	Ana Castillo
Betilda Pedra Rodríguez	39282103	3234798071		Los Margaritos	Betilda P
Rafael Mendoza Madera	6700361			Sitio Nuevo	No firma



PLANILLA DE RECIBIDO DE INCENTIVOS

NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE CELULAR	CORREO	BARRIO/VEREDA /CORREGIMIENTO	FIRMA O HUELLA
Jair Costaneda	74277705	3708366940		el Oriente	Jair Costaneda
Edos Antonio Salano	78320570	310470351		Villa Sol	Edos Antonio Salano
Luz Marina Zamora	42657773			La Raya	No firma
José Gregorio	78293855	3725076508		Daniel Alfonso Par.	José P. Zamora
María Irene Alvarez	34890073	3104204008		San Mateo 7	No firma
Rosa Mercado	29807893	3147871620		el Oriente	Rosa E. Mercado
Hugo Castillo	80602271	3706524184		Alfonso Par	Hugo Castillo
Luna Corina Isabel	25804718	3125397287		Francis Garcia	No firma
Luis Quiroga	6700891	3128772677		Divino Niño	No firma
Ayda Herrera	25801105	3734015439		Alfonso Par	Ayda Herrera
Dasoberto Custillo	2755638	3706035858		Villa Sol	No firma
Silvia Alvarez	39243940	3137526195		San Mateo	Silvia
Maria Roman	73102394	3136743075		Divino Niño	Maria Roman
Hilda Perez Sena	7003337763	3116913372		La Raya	Hilda Perez
Oiga Sierra	25991122	3124854710		el Oriente	Erika Coral
Erika Coral	7066570539	3226287039		La Raya	Oiga Sierra
Sixta Sierra	39274673	3205036639		Francis Garcia	Sixta
Luz Quila	50853008	3272356168		el Oriente	No firma
Ang Fernandez	1069463328	302255573		Divino Niño	No firma
Isidro Jose Serpa	7066575783	3234768951		La Raya	Isidro
Juan Pereira	6620554			Divino Niño	No firma
Bertha Mendoza	25874555	373796583		24 Noviembre	No firma



PLANILLA DE RECIBIDO DE INCENTIVOS

NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE CELULAR	CORREO	BARRIO/VEREDA /CORREGIMIENTO	FIRMA O HUELLA
Portia espiella	50570001			Sitio Nuevo	No firma.
Wendis Caldera	1066368525	3128653495		Sitio Nuevo	Wendis Caldera.
Everlides Suarez	32176551	3122546536		Las Margaritas	Everlides Suarez.
eva Maria arroyo	3579748	3012087149		La Balsa	No firma.
edita Guerra Arroyo	50945601	3244287784		La Balsa	No firma.
ANA PATERNING	25990246	3135852442		La Balsa	ANA
Rodrigo florez	78320268	3013655731		La Balsa	No firma.
Cesar Blanco	78293985	3017738170		La Balsa	Cesar Blana
Hermelinda Montes	26005840	3023186468		La Balsa	Hermelinda
Dionisio Vergara	6700887	3022470671		La Balsa	No firma.
Edith faredo	3056929	3023588610		La Balsa	No firma.
Carmen Ramos espitia	25989655	3005284474		La Balsa	Carmen faredo
Isidro Manuel Florez	75663005			La Balsa	No firma.
ANA espitia	25828247			La Balsa	No firma.
erika Gallego	26000706	32188775751		El Patorno	erika 9
Yolanda Guzman	39265496	3105719207		Barrio Montebano	Yolanda Guzman
Sofia Bernai Correo	25804791	3079319494		La frontera	Sofia Bernai
EUGENIA Barrios	29267184	3235772073		Tierra Santa	Eugenia B.
Yenny Paola Cartagena	7066575653	3245877266		La Florida	Paola C
Carmen Chiquillo	35163064	3116909627		B Montebano	No firma.
Cristina Polo	25989347	3736344327		B Montebano	Cristina
Wiliberto Perez	6700938	3234397377		El Oriente	No firma.



PLANILLA DE RECIBIDO DE INCENTIVOS

NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE CELULAR	CORREO	BARRIO/VEREDA /CORREGIMIENTO	FIRMA O HUELLA
Luis Yanez	2808694			Tierra Santa	No firma.
Eligio Beltran	15303701	3108960176		La Raya	No firma
Karino Soto	7007388324	3005343737		Bronteibano	Karina Soto
Dosa Hernandez	39773775	3773560885		Retorno	Rosa
Adalberto villa	15302504	3002407296		Tierra Santa	Adalberto
Leonidas Bracamonte	39773766	3106383943		Tierra Santa	Leonidas
Maria Cecilia Mielis	35163019	3226267832		B/Monteibano	Manuel Garcia
Sebastian Bracamonte	10881626	3219965498		Villa Victoria	Sebastian
Ayda Hervera	25800105	3734085438		La Floriana	No firma
Isabel Benitez	25899975	3275740691		Alfonso Paz.	No firma
Elvira Orate	64550562	3737536195		San Carlos	Elvira Orate
Rosa elvira Pava	35163789	3137962576		Alfonso Paz	Rosa E Pava
Julia araujo	25802971	3945447326		San Carlos	Julia
Jose Maria Alvarez	75035737	373753695		San Mateo 2	Jose Alvarez
Ana Luisa Araujo	25809444	3116247535		Divino Nino	Ana Luisa
Carolina Buelvas	25980540	3127047983		San Mateo 1	Carolina Buelvas
Jose Gerardo Soria	70994786	3735897605		Franci Garcia	Jose
Aminta Osorio	35163026	3722280178		el Oriente	Aminta
Yurit Miranda	50872042	3234830269		Alfonso Paz	Yurit Miranda
Inelda Arrieta	35763076	323544522		el Oriente	No firma,
Manuel Antonio	6670737			Franci Garcia	No firma.
Angel Diaz	75655069			Nueva Esperanza	No firma.



PLANILLA DE RECIBIDO DE INCENTIVOS



PLANILLA DE RECIBIDO DE GORRAS

NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE CELULAR	CORREO	BARRIO/VEREDA /CORREGIMIENTO	FIRMA O HUELLA
Éls Adriana Romo Jimenez	7067097176	3207086147	romojimenezelsadriana@gmail.com	Punta Suavemente	Éls R.
Yulietu Sierra	7066573330	3215959208	sierrayulietu@gmail.com	Oriente	Yulietu Sierra
Liliana Perez Alvarez	35163579	3128269784	lilixeperez@gmail.com	Frontera	Liliana Perez
Jeimy Elena Betin Gavides	1143554302	3118570725	jeimygavides@gmail.com	Tierra Santa. 24 Noviembre	Jeimy Betin G.
Sandra Jancy Bohorquez	85163173	3107379121	bohobajocusa@gmail.com	La Virgen	Sandra B.
Sindy Pachila Mejia	1007700817	313034389	sindyapachila@gmail.com	B. Divinontuo	Sindy Mejia
Brineilis Idarria	1007700893	3745398167	hernandezbrineilis@gmail.com	B. La Florida	Brineilis
Paola Andrea Jimenez Carvajal	1002065401	3014240692	paoliffacarvajal30@gmail.com	La balsa	Paola Jimenez
Bricenda Marra Usugu A.	25.987-540	3122926859	marquerezabrics@gmail.com	El Oriente	Bricenda Usuga
Jose Angel Jimenez Pastora	7003189457	3124276307	JosePastora1990@gmail.com	Vereda Caballo Negro	Jose Angel
BUSTARDO BUERRA	78290710	3215782398		B. PABLOTERA	B. Bustardo
Julier Tatiana Geman	106657477	3229268199	julienails48@gmail.com	B. Propagandilano	Julier Tatiana
Karen Amos Lorente	1003127443	3127052685	llorentekaren88@gmail.com	Vereda San Jorge	Karen Amos
Luz Elena Mendez	39283335	3022374723	camilloelena@gmail.com	B. San Carlos	Luz Elena
Adis de Campoverde	35163448	3147886644	adiseperez1990@hotmail.com	Vereda La Piedad	Adis de Campoverde
Salomon Hontoya	3472557	3784902726	alvahezilda155@gmail.com	Vereda Los Hornillos	Salomon Hontoya
Nirchis Vasta Hayos	1002700750	3226443867	mariagossesmen102@gmail.com	Vereda La Magdalena	Nirchis Vasta
Maria Amengoz	1002700890	3782497735	sofiamariagosses@gmail.com	Vereda San Mateo	Maria Amengoz
Angelica Padilla	7003288495	343688189	angelicamunilove@gmail.com	B. Monteluz	Angelica
Elyr Tada Ubaynes Perez	1006609366	3716690057	elyrtada@gmail.com	Vereda Las Higueras	Elyr Tada
Johana Jimenez	1063274664	3076423055	johannajimenez17@gmail.com	Vereda La Balsa	Johana Jimenez
Daisi Perez Ramon	1002254723	3707076346	marcomer17967@gmail.com	La Florida	Daisi Perez Ramon

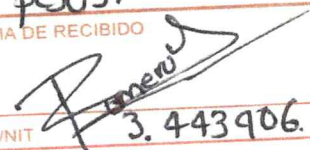


PLANILLA DE RECIBIDO DE CAMISETAS

NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE CELULAR	CORREO	BARRIO/VEREDA /CORREGIMIENTO	FIRMA O HUELLA
Romulo y Ercadio Muñoz	98.615035	3277770760	romulo.mercado@gmail.com	LA FRONTERA.	<i>[Signature]</i>
Helen Yolana Dominguez	1.066.568.983	3226320289	helen.dominguez@gmail.com	Daniel Alpuerto Paz	<i>[Signature]</i>
Eneida y Ramez Coronado	39271824	3147843683	eneida-28@hotmail.com	La Frontera	<i>[Signature]</i>
Yolanda y Ramez Bejaral	39275633	3244422078	Yolanda-1974@hotmail.com	La Frontera	<i>[Signature]</i>
Elis Adriana Riquelme Jimenez	106709776	3207086112	Yolanda-1974@hotmail.com	La Frontera	<i>[Signature]</i>
IRINELIS IDARRA	1107700893	3074240692	Yolanda-1974@hotmail.com	La Frontera	<i>[Signature]</i>
Sa lo man. Montoya	3.422.557	3784022796	Yolanda-1974@hotmail.com	La Frontera	<i>[Signature]</i>
Jose Angel Jimenez Pantoja	1.003.189.957	3124276307	Yolanda-1974@hotmail.com	La Frontera	<i>[Signature]</i>
ESTHER GUERRA	78290710	3215702318	Yolanda-1974@hotmail.com	La Frontera	<i>[Signature]</i>
Yolanda y Ramez Jimenez	35163579	3728269784	Yolanda-1974@hotmail.com	La Frontera	<i>[Signature]</i>
Yoliet Patricia Cerezo	706657477	322926810	Yolanda-1974@hotmail.com	La Frontera	<i>[Signature]</i>
Dulsi Perez Ramos.	7072254723	3747076346	Yolanda-1974@hotmail.com	La Frontera	<i>[Signature]</i>

RECIBO DE CAJA MENOR

FORMA 04 - 2002

FECHA	28-JUNIO-2026.	No.	1
PAGADO A	Cesar Enrique Romero.	\$	9.475.000
POR CONCEPTO DE pago de 2 pendones, alquiler de sonido, Pentoneo, alquiler de sillas y mesas			
VALOR (en letras)	Nueve millones Cuatrocientos Setenta y Cinco mil pesos.		
CÓDIGO	FIRMA DE RECIBIDO		
APROBADO	 3.443906.		
	C.C./NIT		

PRODUCCIONES R & R LA 26

Nit. 3.443.906
Alquiler de sonido de tarima, Andamios-Tarimas
Venta de Pinturas Rocaflex, Perifoneos
Impresión Digital y Más
Tels: 314 502 9077 - 311 772 6790
Calle: 26 9A 23 B/rio El Oriente
La Apartada - Córdoba



RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Fecha.	DIA	MES	AÑO
27	06	2026	

FACTURA DE VENTA

Nº. 373

SEÑOR(ES): Luisa Ines Marquez Hays NIT. 1066.512.823

DIRECCIÓN: La Apartada Calle 26 # 5-34 B.

CANT.	ARTICULOS	Vr. UNIT.	Vr. TOTAL
2	Disco e impresión de pordon 7x11	\$312.500	\$625.000.
	Color en material lonna Banner de		
	1x0,5 m Con soporte tipo Aloma		
10	Alquiler de sonido para 100 personas	\$225.000	\$2.250.000.
	incluye 1 cabina, un micrófono inalámbrico		
	y un mixer.		
10	perifoneo en una cabina y vocal	\$50.000	\$1.000.000.
3000	Alquiler de sillas plasticas en color	\$1.200.	\$3.600.000.
	blanco (x dias)		
200	Alquiler de mesas plasticas y puestos	\$2.000.	\$2.000.000.
	(x dias)		

FIRMA DEL CLIENTE

TOTAL \$9.475.000.

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE LE APLICA LAS LEYES RELATIVAS A LA LETRADO COMERCIAL
APLICABLES Y SUS TEX ADICIONALES A LA LEY 1381 DE 2000

LITOGRAFIA K Y B NIT: 1063288420-1 - MONTELIBANO - CORDOBA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **3.443.906**
ROMERO MARQUEZ

APELLIDOS
CESAR ENRIQUE

NOMBRES

Romero
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **18-ENE-1966**

BUENAVISTA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

26-ABR-1985 CAUCASIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1302000-00166195-M-0003443906-20090904 0014434326A 2 7430108293



Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141044634941



(415)7707212489984(8020) 000014104463494 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

3 4 4 3 9 0 6 1

Impuestos y Aduanas de Montería

1 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Persona natural o sucesión ilíquida

2

Cédula de Ciudadanía

1 3

3 4 4 3 9 0 6

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

1 5 4

COLOMBIA

1 6 9

Antioquia

0 5

Caucasia

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

ROMERO

MARQUEZ

CESAR

ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

3 5 0

COLOMBIA

1 6 9

Córdoba

2 3

La Apartada

41. Dirección principal

CL 26 9 A 23 BRR EL ORIENTE

42. Correo electrónico rosalba12contreras1969@gmail.com

43. Código postal 2 3 3 5 0 1

44. Teléfono 1

3 1 4 5 0 2 9 0 7 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 3 3 0

2 0 1 4 0 2 2 5

9 0 0 4

2 0 2 1 0 1 0 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

53. Código

5

4

9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

54. Código

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 06 - 05 / 11 : 31: 15

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROMERO MARQUEZ CESAR ENRIQUE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

RECIBO DE CAJA MENOR

FORMA 04 - 2002

FECHA	28 - Junio - 2026	No.	
PAGADO A	Mayra Alejandra Villalba Cuello.	\$	5.025.000
POR CONCEPTO DE	pago de suministro de 650 Refrigereros y 50 paños de agua en el marco del Contrato pnc-MLA 024-2026.		
VALOR (en letras)	Cinco millones ochocientos mil pesos		
CÓDIGO	FIRMA DE RECIBIDO		
APROBADO	Mayra Villalba		
	C.C./NIT 1.066371511		

La Apartada, 25 de julio de 2026



CUENTA DE COBRO

**EVENTOS LU&KA
MATRÍCULA MERCANTIL N° 226233**

Debe a:

**MAYRA ALEJANDRA VILLADA CUELLO
CC. 1.066.571.511**

La suma de:

**CINCO MILLONES VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE
(\$5.025. 000.00)**

Por concepto de pago de suministro de 650 refrigerios (Bebida refrescante frutal de 200 ml. + deditos de queso de leche de vaca) e hidratación (50 pacas de agua por 300ml. X 30 unidades) en el marco del contrato PMC-MLA-024-2026, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ENCUENTROS COMUNITARIOS Y ESTRATEGIAS INTEGRALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL EN LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE TRANSFERENCIA MONETARIA EN EL MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA".

Mayra Villada
**MAYRA ALEJANDRA VILLADA CUELLO
CC. 1.066.571.511**

Dir.Cl 26a N 5 34 b San Mateo II

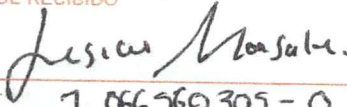
Celular: 3213498830

Correo: luisamarquez2015@hotmail.com



RECIBO DE CAJA MENOR

FORMA 04 - 2002

FECHA	28 - Junio - 2026	No.	
PAGADO A	Jessica Martinez Monsalve	\$	1210.000
POR CONCEPTO DE	Pago de diseño y confeccion de Camisetas tipo polo y gorras estampadas Color Blanco en el marco de contrato pma- mla - 024- 2026		
VALOR (en letras)	Un millon Doscientos Diez mil pesos		
CÓDIGO	FIRMA DE RECIBIDO		
APROBADO			
	C.C/NIT 7.066568305 - 0		

Juse Ma

Jessica Martínez Monsalve
NIT. 1.038.125.571-0
NO RESPONSABLES DE IVA

FACTURA DE VENTA

Nº 0255

CALLE 29A Nº. 22-93
CACASIA - ANTIOQUIA
CEL.: 310 358 0370

jessicamm0711@hotmail.com

FECHA DE FACTURA			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
27	06	2026	27	06	2026

SEÑOR: (ES): Luisa Ines Marquez Hoyos

NIT. 1 066572 823.

CEL.: 321 349 8830.

DIRECCIÓN: Calle 26ª # 5-34b San Mateo 2.

CANT.	DETALLE	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
12	Diseño y confección de camisetas tipo polo a ton ligo bordado a la altura del pecho.	\$55.000	\$660.000
22	Gorras color blanco con estem- pado	\$25.000	\$550.000

El presente documento se asume para todos sus efectos legales a la letra de Cambio de acuerdo a lo previsto en los Art. 821, 773, 774 y demás normas concordantes del Código de Comercio y Ley 1231 de 2008. Este documento causará intereses por mora según la tasa legal vigente o proporcional a la fecha de vencimiento. El comprador aceptante declara haber recibido real y materialmente las mercancías y/o servicios descritos en este título valor.

SUBTOTAL \$ \$1.210.000

TOTAL \$ \$1.210.000

ACEPTO: FECHA Y FIRMA DEL RESPONSABLE

Luisa Marquet

C.C./NIT. Nº.

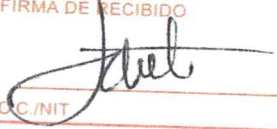
FIRMA VENDEDOR

FIRMA Y SELLO

IDEAS IMPRESAS / CEL.: 313 796 4951

RECIBO DE CAJA MENOR

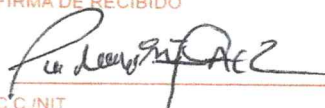
FORMA 04 - 2002

FECHA	27- Junio - 2028.	No.	
PAGADO A	Almacén la gran locura de Angel	\$	5.500.000
POR CONCEPTO DE	Pago de 100 lit con vencidos de Caceres en el marco der Contrato PMC- MLA - 024- 2026		
VALOR (en letras)	Cinco millones quinientos mil pesos		
CÓDIGO	FIRMA DE RECIBIDO		
APROBADO			
	C.C./NIT		

TOTAL \$ 5,500,000.

RECIBO DE CAJA MENOR

FORMA 04 - 2002

FECHA	28 - JUNIO - 2026	No.	
PAGADO A	Fredy Jose Saez Rivero	\$	\$ 1.646.000
POR CONCEPTO DE	pago de Servicio de transporte en el marco del contrato PMC - MTA - 024 - 2026.		
VALOR (en letras)	Un millon seiscientos Cuarenta mil pesos		
CODIGO	FIRMA DE RECIBIDO		
APROBADO			
	C.C./NIT		



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE LUISA INÉS MÁRQUEZ HOYOS CON C.C. 1.066.572.823 DE LA APARTADA CÓRDOBA, PROPIETARIA DE EVENTOS LU&KA MATRÍCULA MERCANTIL N° 226232 Y EL SEÑOR FREDY JOSÉ SAEZ RIVERO CON C.C. 98.651.281

Entre las partes, por un lado, **EVENTOS LU&KA** con Matrícula Mercantil N° 226232, representado legalmente por la señora **LUISA INÉS MÁRQUEZ HOYOS** CON C.C. 1.066.572.823 de La Apartada Córdoba, quien en adelante y para los efectos del presente contrato se denomina como **EL CONTRATANTE** y por el otro, **FREDY JOSÉ SAEZ RIVERO** identificado con cédula de ciudadanía número. 98.651.281, de Cauca Asia Antioquia, domiciliado en el Municipio de La Apartada Córdoba, quien en adelante y para los efectos del presente contrato se denomina como **EL CONTRATISTA**, ambos mayores de, identificados como aparece al pie de las firmas, hemos acordado suscribir este contrato de prestación de servicios, el cual se registrará por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Objeto del Contrato: **EL CONTRATISTA**, deberá prestar servicio de transporte en el marco del Contrato **PMC-MLA-024-2026**, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ENCUENTROS COMUNITARIOS Y ESTRATEGIAS INTEGRALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL EN LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE TRANSFERENCIA MONETARIA EN EL MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA".

SEGUNDA: DURACIÓN: La duración de este contrato se establece por dos (2) días.

TERCERA: Valor. **EL CONTRATANTE** pagará al **CONTRATISTA** una suma de dinero que asciende a **UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.640. 000.00)**.

por la totalidad de las actividades realizadas y recibidas a satisfacción por parte de **EL CONTRATANTE**.

Parágrafo. Forma de Pago. El valor descrito en esta cláusula se pagará así: 100% finalizada la ejecución de las actividades contratadas. Previa presentación de cuenta de cobro o factura de la empresa que presto el servicio de transporte acompañado de los documentos legales del vehículo utilizado que contenga, SOAT vigente, revisión técnico mecánica vigente, licencia de tránsito, licencia de conducción y cédula del conductor.

Dir. Cl 26a N 5 34 b San Mateo II

Celular: 3213498830

Correo: luisamarquez2015@hotmail.com



CUARTA: Subcontratación, EL CONTRATISTA se compromete a asumir las cargas contractuales u obligaciones laborales resultado de relaciones externas al presente vínculo, que tengan por finalidad el cumplimiento total o parcial del objeto contractual.

Parágrafo: EL CONTRATISTA se compromete a mantener indemne al CONTRATANTE de las acciones legales que sus dependientes ejerzan en su contra.

QUINTA: Obligaciones Del Contratista. EL CONTRATISTA se obliga a ejecutar el Objeto del Contrato, razón por la cual tendrá las siguientes obligaciones:

- Estar presente en los lugares y a las horas pactadas con el contratante para la correcta ejecución del objeto.

SEXTA: Las sumas de dinero que eventualmente sean reconocidas por EL CONTRATANTE al CONTRATISTA son por mera liberalidad y de ninguna manera pueden ser considerados como hechos o actos que infieran una relación de naturaleza laboral.

SEPTIMA: Solución de conflictos. Se acuerda que, de presentarse un conflicto entre las partes, en el marco del presente contrato, las partes deberán acudir en primera instancia a un centro de conciliación certificado.

OCTAVA: Domicilio. Para todos los efectos legales y de notificación el domicilio de las partes es: el CONTRATANTE en el municipio de La Apartada Córdoba, y el CONTRATISTA en el municipio de La Apartada Córdoba. En señal de conformidad, las partes suscriben el presente contrato, en dos ejemplares del mismo tenor, el día 26 de junio de 2026.

EL CONTRATANTE

Luisa Márquez
LUISA INÉS MÁRQUEZ HOYOS
C.C. 1.066.572.823 de La Apartada Córdoba
propietaria de eventos **LU&KA**
Matrícula Mercantil N° 226232

EL CONTRATISTA,

Fredy José Saez Rivero
FREDY JOSÉ SAEZ RIVERO
CC. 98.651.281 de Cauca Asia Antioquia

Dir. Cl 26a N 5 34 b San Mateo II

Celular: 3213498830

Correo: luisamarquez2015@hotmail.com





La Apartada, 25 de julio de 2026

CUENTA DE COBRO

**EVENTOS LU&KA
MATRÍCULA MERCANTIL N° 226233**

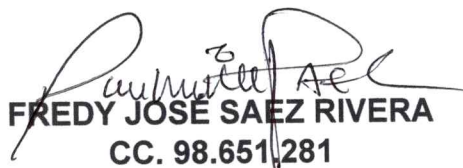
Debe a:

**FREDY JOSÉ SAEZ RIVERO
CC. 98.651.281**

La suma de:

**UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE
(\$1.640. 000.00)**

Por concepto de pago de servicio de transporte en el marco del contrato PMC-MLA-024-2026, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ENCUENTROS COMUNITARIOS Y ESTRATEGIAS INTEGRALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL EN LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE TRANSFERENCIA MONETARIA EN EL MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA".


**FREDY JOSÉ SAEZ RIVERO
CC. 98.651.281**

Dir. Cl 26a N 5 34 b San Mateo II

Celular: 3213498830

Correo: luisamarquez2015@hotmail.com



SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA
AÑO MES DÍA	DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA	LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA
2025 11 19	2025 11 20	2026 11 19



ASEGURADORA



No. DE PÓLIZA 94010004 - 614007971	PLACA No. NWM139	CLASE DE VEHICULO CAMPEROS Y CAMIONETAS	SERVICIO PARTICULAR	CILINDRAJE/VATIOS 2298	MODELO 2025
PASAJEROS 5	MARCA NISSAN	CARROCERÍA DOBLE CABINA CON PLATON			
LINEA VEHICULO FRONTIER					
No. MOTOR YS23E280C056881	No. CHASIS ó No. SERIE 8ANBD33FXSL907027	No. VIN 8ANBD33FXSL907027	CAPACIDAD TON. 0,75		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR JUAN ALVAREZ URIBE		TELÉFONO DEL TOMADOR 3136747408	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 1128415484	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR MEDELLIN
CÓDIGO DE ASEGURADORA 1317	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 14	CLAVE PRODUCTOR 13158	No. FORMULARIO 94010004	CIUDAD EXPEDICIÓN 11001	
TARIFA 22	PRIMA SOAT \$ 618,900	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 321,800	TASA RUNT \$ 2,400	AMPAROS POR VICTIMA	
TOTAL A PAGAR \$ 943,100				HASTA 263,13² 701,68³ 8,77¹ 180⁴ 750⁵	
FIRMA AUTORIZADA 				UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES	
				A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	
				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	

Seguro Ter-Cero Esencial

El complemento del **SOAT** que cubrirá los daños materiales ocasionados a otros en accidentes de tránsito.

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT,

www.segurosmondial.com.co/proteccion-de-datos/

la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en www.segurosmondial.com.co/proteccion-de-datos/. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

¹ El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima

² Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920 Decreto 2497 de 2022

³ Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022

⁴ Según numeral 1 del Art. 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social

⁵ Según numeral 1 del Art. 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.07.28 10:16:37 -05:00



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10033285519

PLACA

NWM139

MARCA

NISSAN

LÍNEA

FRONTIER

MODELO

2025

CILINDRADA CC

2.298

COLOR

GRIS OSCURO

SERVICIO

PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO

CAMIONETA

TIPO CARROCERÍA

DOBLE CABINA CON DIESEL

COMBUSTIBLE

CAPACIDAD Kg/PSJ

749 - 5

NÚMERO DE MOTOR

YS23E280C056881

REG

VIN

N

8ANBD33FXSL907027

NÚMERO DE SERIE

8ANBD33FXSL907027

REG

NÚMERO DE CHASIS

N

8ANBD33FXSL907027

REG

N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

ALVAREZ URIBE JUAN DIEGO

IDENTIFICACIÓN

C.C. 1128415484

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

188

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

482024000288278

VE FECHA IMPORT.

I 30/05/2024

PUERTAS

4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA
DE FINANCIAMIENTO

FECHA MATRÍCULA

23/11/2024

FECHA EXP. LIC. TTO.

23/11/2024

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA DE TTOYTTE MEDELLIN



Servicios Integrales 54004 15 0-24 04/24



LT03008212678



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 98651281



FREDY JOSE SAEZ RIVERO

FECHA DE NACIMIENTO: 19-05-1976

FECHA DE EXPIRACIÓN: 15-12-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCIDOR:

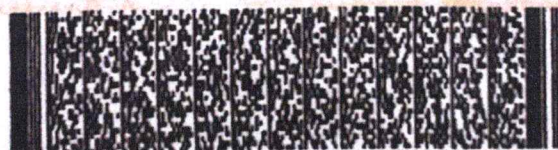
ORGANISMO DE TRANSITO INFANTE-OR

STRIA TTOYTE CAUCASIA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	15-12-2033	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	15-12-2033	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	15-12-2026	PUBLICO





ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

LC03006969108

Servicio Integrados 00947.1 0-20 00/23

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 98.651.281

SAEZ RIVERO

APELLIDOS

FREDY JOSE

NOMBRES

Fredy Jose Saez Rivero
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-MAY-1976

MONTELIBANO
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73

ESTATURA

O+

G.S. RH

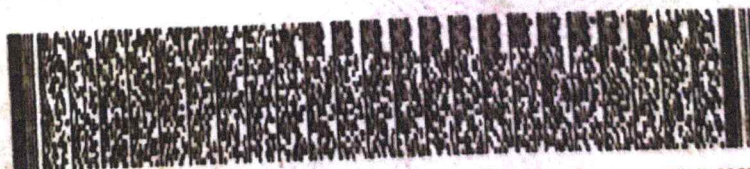
M

SEXO

05-ENE-1995 CAUCASIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

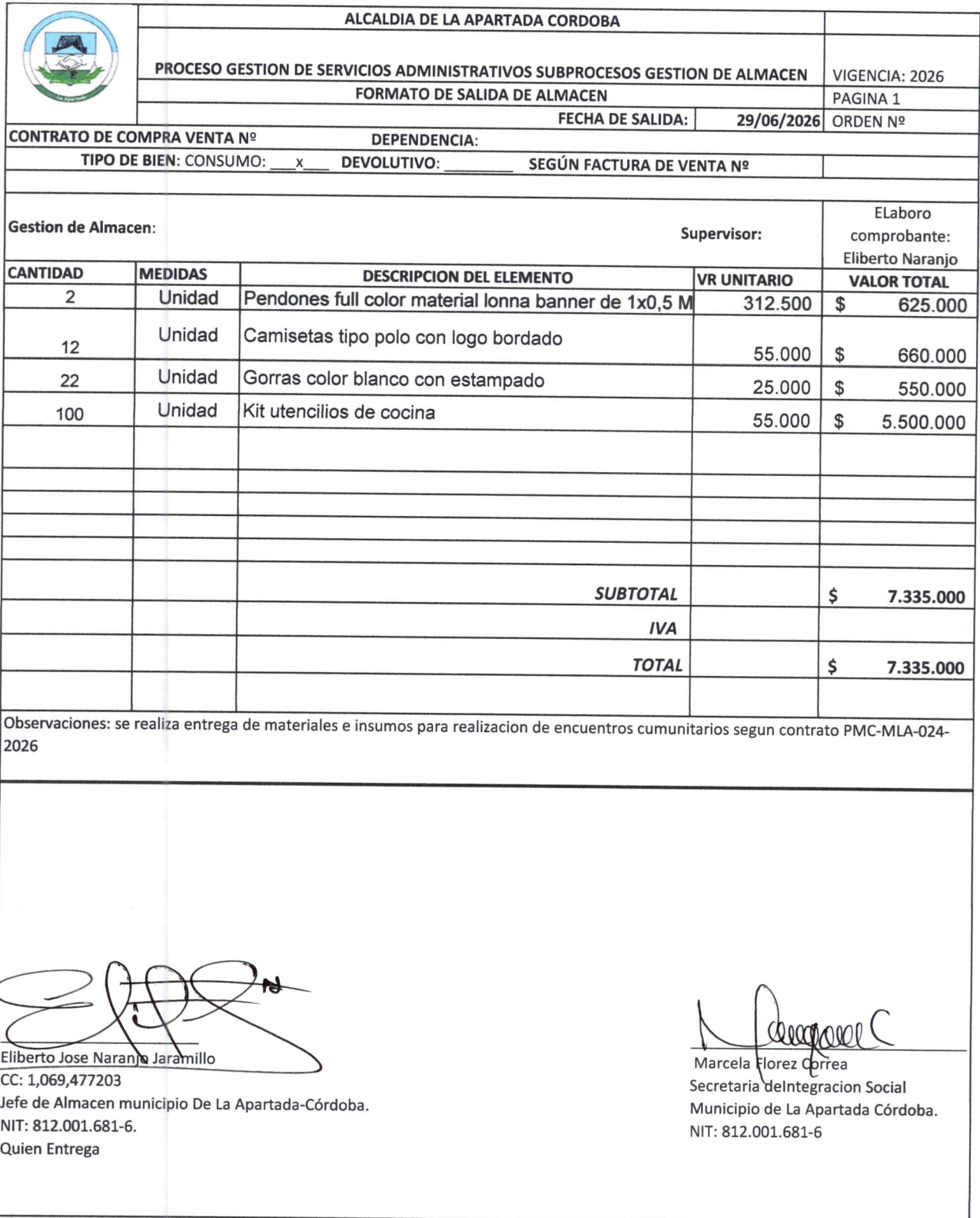


A-1302000-00165102-M-0098651281-20090731

0014205665A 1

7430106254





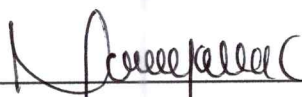


**LA SUSCRITA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE
LA APARTADA CORDOBA**

CERTIFICA:

Que **LUISA INÉS MÁRQUEZ HOYOS** identificada con cédula de ciudadanía número 1.066.572.823 de La Apartada Córdoba. **PROPIETARIA DE EVENTOS LU&KA** Matrícula Mercantil N° **226233**, cumplió con el 100% de las actividades estipuladas dentro del Contrato de Prestación de Servicios N° **PMC-MLA-024-2026**, cuyo objeto es: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ENCUENTROS COMUNITARIOS Y ESTRATEGIAS INTEGRALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL EN LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE TRANSFERENCIA MONETARIA EN EL MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA”**

Dada en el Municipio de La Apartada Córdoba, a los 27 días del mes de julio de 2026.


MARCELA FLOREZ CORREA
Supervisor

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA-MES-AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA-MES-AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPIC
		92770925	18/08/2026	1	0
PERIODO SALUD 2026-06	PERIODO PENSION 2026-06	TIPO PLANILLA I	TOTAL NOMINA \$0	TOTAL A PAGAR \$508.300	

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor				
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	218.900	0		0		0	0	0	218.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES														No. Afiliados
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor									
14-23	Positiva Seguros	86001153-6	9,200				9,200	0	0	9,200		92	9,200	1

TOTALES CAJAS					No. Aliados	
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	1	9.200	9.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
IMEN	0	0	0
SEVA	0	0	0
TOTALES	3	508.300	508.300

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA-MES-AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA-MES-AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		92770925	18/06/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSION	TIPO PLANILLA	TOTAL NOMINIA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-06	1	\$0	\$508.300	

DATOS DEL APORTANTE				EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO
CC	1066572823	LUISA INES MARQUEZ HOYOS	MZ 51 LT 12	5242486	MRSOTOPEREZ2@HOTMAIL.COM
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO
UNICA	1 - Independiente			CÓRDOBA	MONTERÍA
					NO

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE		INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSION				SALUD		RIESGOS LABORALES												
Tipo y Número de identificación	Apellidos y Nombres	Documento	Fecha de nacimiento	Sexo	Estado civil	Religión	COMERCIO				Cód. AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo previsual de subsidios	Fondo previsual de subsidios	Días	Cotización / Valor IPC	Cód. ARL	Días	Código CCF	Días	Aporte CCF	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN		
							Comercio	Comercio	Comercio	Comercio																				
CC	MARQUEZ NOTOS LUISA INES	57	0	N																										
CC	1066572823	1066572823	1066572823	1066572823	1066572823	1066572823	1066572823	1066572823	1066572823	1066572823	1066572823	1066572823	1066572823	1066572823	1066572823	1066572823	1066572823	1066572823	1066572823	1066572823	1066572823	1066572823	1066572823	1066572823	1066572823	1066572823	1066572823	1066572823	1066572823	